
La Clínica Socio-Jurídica en Derechos Humanos y Migraciones como dispositivo para la formación profesional, el acompañamiento para el acceso a derechos y la incidencia pública

Mesa 56: ¡Salir de las aulas! Epistemologías y metodologías de las prácticas educativas en Territorio

Valeria Chiavetta, Valeria Altamirano y Juliana Vilchez Pereira. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNCUIYO. Asociación Ecuménica de Cuyo, valechiavetta@hotmail.com.ar, valeryaaltamirano@gmail.com, vilchezjuliana@gmail.com

Resumen

La presente ponencia se propone compartir experiencias de prácticas profesionales de trabajo social y de extensión universitaria a en la Clínica Socio-Jurídica en Derechos Humanos y Migraciones.

La Clínica es un espacio de formación de futuras/os graduadas/os de ciencias sociales en el trabajo junto a personas migrantes y solicitantes de refugio desde la perspectiva de derechos humanos. Temática que adquiere una especial relevancia en los actuales contextos latinoamericanos y que es una vacante en los planes de estudio vigentes.

Esta experiencia nace en 2016 con el apoyo de la UNCUIYO a partir de proyectos de extensión, y se desarrolla desde la Asociación Ecuménica de Cuyo y Xumek junto a estudiantes, graduadas/os y referentas/es territoriales.

Brinda asesoramiento y acompañamiento a personas migrantes para acceder a la regularización migratoria, además, frente a situaciones de discriminación y vulneración de

derechos por su condición migratoria. Se realizan también acciones de promoción de derechos y sensibilización junto a instituciones educativas para abordar problemáticas vinculadas a la discriminación, el racismo y la xenofobia.

Se entiende a la migración como un derecho humano fundamental y, por tanto, a los/as migrantes como sujetas/os de derecho inalienables, sin importar su condición migratoria. Si bien esto es reconocido por Ley Nacional de Migraciones 25.871, todavía existen una multiplicidad de prácticas y discursos discriminatorios y xenófobos que dan cuenta de la invisibilización y poca intervención estatal en cuanto a esta problemática.

Desde la Clínica, integramos la Red Nacional de Clínicas del país, articulamos con diversas redes nacionales de migrantes y somos parte del Observatorio sobre Migraciones y Refugio coordinado por la Asociación Ecuménica de Cuyo y CAREF, constituyendo la incidencia en la política pública un eje de trabajo.

Será objeto de esta ponencia abrir debates e interrogantes con relación a las posibilidades de articulación y alianza entre organizaciones sociales y la universidad, para aportar en la construcción de sociedades interculturales y respetuosas de las diversidades.

Palabras Claves: organizaciones sociales y universidad. prácticas profesionales y de extensión. migraciones

1) Introducción

En esta presentación se compartirá una experiencia de trabajo que se desarrolla en el marco de proyectos extensión universitaria y prácticas profesionales de la carrera de Trabajo Social. Integran la Clínica estudiantes y graduadas/os de dicha carrera y, además de Sociología, Abogacía y referentas/es territoriales.

El artículo reviste el carácter de ensayo y se propone aportar algunos hallazgos y aprendizajes de esta experiencia.

La Clínica Socio Jurídica en Derechos Humanos y Migraciones (en adelante la Clínica) es un espacio de formación integral de estudiantes de Sociología, Trabajo Social y Derecho, en la promoción y defensa de los derechos humanos de las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas.

Es una experiencia coordinada por la Asociación Ecuménica de Cuyo en cogestión con la Asociación Xumek y la UNCuyo, actualmente en el marco de un proyecto de extensión universitaria Mauricio López, enfocado en construir prácticas inclusivas junto a la población migrante, solicitantes de asilo y refugiadas de la provincia de Mendoza.

Asimismo, permite brindar asesoramiento y atención a dicha población, que haya visto vulnerado alguno de sus derechos por su condición migratoria y que requieren de un acompañamiento integral, incluyendo los aspectos sociales como los administrativos y jurídicos. Además, desde el espacio se realizan acciones de promoción y sensibilización de derechos en instituciones educativas, centros de salud y ferias populares.

Es un espacio de escucha, orientación, acompañamiento y derivación gratuito destinado a la población en proceso de movilidad humana, para la comprensión y búsqueda conjunta de soluciones ante la vulneración de sus derechos.

Desde la Clínica, entendemos que la migración es un derecho humano fundamental y, por tanto, a los/as migrantes como sujetos de derecho inalienables, sin importar su condición migratoria. Si bien esto es reconocido por la actual Ley Nacional de Migraciones N°25.871, todavía existen una multiplicidad de prácticas y discursos discriminatorios y xenófobos que dan cuenta de la invisibilización y poca intervención estatal en cuanto a esta problemática. Este panorama, sumado a un recrudescimiento del discurso xenófobo a nivel mediático y social, coloca a la población migrante en una situación de vulneración de derechos por parte del estado y la sociedad.

La trayectoria de trabajo desde el año 2016 junto a la población migrante, ha permitido conocer las difíciles condiciones en las cuales se desenvuelve su vida y la falta de asesoramiento con el que cuentan. Esto se traduce en un conjunto de problemáticas en las que se vulneran sus derechos: problemas de documentación, irregularidad migratoria, informalidad, precariedad y/o explotación laboral, violencia institucional, desvalorización de su cultura, dificultades para el acceso a las pensiones no contributivas y programas sociales, entre otras.

La ponencia estructura su reflexión a partir de recuperar aprendizajes críticos de la experiencia de docentes, graduadas/os y estudiantes en espacios de prácticas profesionales y extensionistas junto a organizaciones sociales.

Para ello el presente artículo tiene dos apartados principales, el desarrollo, donde se describen aprendizajes vinculados a la intervención junto a población en contextos de movilidad humana para el acceso a derechos y, aprendizajes relacionados a la formación profesional fuera del aula y en territorio. En las conclusiones se aportan reflexiones que operan como nuevas aperturas a futuras indagaciones.

2) Desarrollo

El proceso de reflexión que acompaña la intervención junto a población migrante, solicitante de asilo y refugiada, permite compartir algunos hallazgos y pistas para la intervención social junto a personas en procesos de migración internacional. En este apartado se compartirán algunos aspectos de la experiencia que se consideran claves para la intervención.

2.1) Aprendizajes vinculados al trabajo junto a la población migrante, refugiada y solicitante de asilo para el acceso a derechos.

Entre los aspectos distintivos de esta experiencia se destaca que:

-
- **Las acciones que se despliegan en territorios en los que personas migrantes transitan su vida cotidiana favorece el acceso a derechos**

Mendoza ha sido históricamente un destino de preferencia para las corrientes migratorias internacionales. A lo largo de casi 150 años, constituyó la principal jurisdicción extrapampeana en volúmenes de colectivos extranjeros asentados en su territorio y, según datos del último censo, actualmente es la tercera jurisdicción a nivel nacional donde se asienta la mayor cantidad de población no nativa. Sin embargo, al igual que en el resto del país, el stock de inmigrantes ha mantenido durante los últimos años un peso relativo poco gravitante (3,8% de la población total), con una cada vez más significativa participación de la población limítrofe (Pol et al., 2015).

El colectivo boliviano constituye actualmente el colectivo extranjero más numeroso de toda la jurisdicción provincial, seguido por las colectividades chilena y peruana. Como una posible explicación a este crecimiento de la población extranjera, cabe mencionar las mejoras en las condiciones socioeconómicas del país durante la primera década del siglo XXI, las políticas migratorias inclusivas que fomentaron la regularización de la condición migratoria de los/as extranjeros de la región del MERCOSUR y, en el caso de Mendoza en particular, al mayor dinamismo experimentado por el sector primario de la economía, especialmente hacia el final del período (Pol et al, 2015).

La población extranjera se concentra en los grandes centros urbanos de la provincia especialmente en los Departamentos de Guaymallén, Maipú y Capital.

Durante los últimos 30 años, los territorios de Ugarteche (Luján de Cuyo) y Belgrano y Pedro Molina (Guaymallén) representan el destino de corrientes migratorias fundamentalmente bolivianas que llegan a la provincia buscando nuevas oportunidades laborales y mejoras en sus condiciones de vida y la de sus familias. Esta población ha tomado relevancia en estas

localidades, generando un núcleo muy importante de recepción y asentamiento de migrantes que se han establecido en diversas barriadas.

El trabajo territorial desarrollado por la Asociación Ecuménica de Cuyo favoreció vínculos con grupos, colectividades, uniones vecinales y organizaciones sociales de esas localidades con quienes se desarrollan acciones conjuntas.

Desde la Clínica, el asesoramiento y acompañamiento a personas migrantes y solicitantes de refugio para el acceso a la regularidad migratoria o a cualquier otro derecho social, se desarrolla en espacios e instituciones públicas como Centros de Salud, Delegaciones Municipales, Escuelas y Ferias Populares de la Economía Social de los territorios de Ugarteche (Luján de Cuyo) y Belgrano y Pedro Molina (Guaymallén).

La opción por acercar la Clínica a las comunidades destinatarias de población migrante tiene como intencionalidad política y estratégica articular tres dimensiones: territorialidad, institucionalidad y cotidianidad. Acercar espacios de asesoramiento y visibilización de la temática migratoria en ámbitos territoriales, implica conocer las características -tanto materiales como simbólicas- que comparte el territorio, la cotidianidad de las personas que residen allí y la institucionalidad que está presente y en la que se expresan políticas públicas.

El territorio es, siguiendo a Giraldez, un ámbito de intervención compleja. Espacio que excede los límites catastrales, incluye lo simbólico, lo identitario y que contiene en su interior tensiones por la representación, interjuegos de poder e imaginarios. Estos sectores tendrán un diálogo permanente de alianza o confrontación con las instituciones estatales y también entre las diversas manifestaciones organizacionales (Giraldez, 2013: 23).

En estos territorios, se expresan de manera tensional y compleja diversos imaginarios sobre las migraciones que son nombradas en los discursos de actores institucionales y pobladores como amenaza para el acceso a ciertos servicios (“nos usan los turnos del centro de salud”),

competencia laboral (“vienen a quitarnos el trabajo”). Reafirmando mitos y ocultando aspectos de la realidad que responden a determinados intereses históricos, sociales y políticos sobre las migraciones; o también bajo una supuesta valoración de las migraciones en una perspectiva instrumental y reduccionista que considera al buen migrante como “un buen trabajador”.

La población migrante con la que se trabaja habita en espacios geográficos segregados en condiciones desiguales para: el acceso a bienes, servicios, medio ambiente sano, transporte, dificultades para acceder a ámbitos laborales, entre otros. Su lugar de residencia, justamente por estar sometidos a tales situaciones, se constituyen en territorios de relegación.

María Diloretto señala que, el territorio de relegación (en la forma de barrio, villa, asentamiento, monoblocks) no es sólo una entidad topográfica o agregación de familias pobres. Constituye una forma institucional, que puede caracterizarse como una formación socioespacial fundada en la relegación forzada de una población negativamente tipificada, en un territorio en el cual esa población desarrolla un conjunto de instituciones específicas que actúan como sustituto funcional y escudo protector de las instituciones dominantes de la sociedad. Estos territorios de relegación social están organizados en forma diferente, en respuesta a la necesidad social y a los arreglos coyunturales que sus habitantes van desarrollando para su sobrevivencia cotidiana.

Los trabajos, los ingresos, son informales y esta informalidad no puede ser captada por las instituciones con que tradicionalmente el Estado se vincula con el territorio. Es donde se concentra la población con mayores niveles de vulnerabilidad social, inseguridad y fragilidad de los hogares para enfrentar cambios en el entorno socioeconómico, explicitando así un creciente debilitamiento de los mecanismos de integración social. En ese sentido la vulnerabilidad posee dos dimensiones:

-
- una económica, en la cual los lazos con el mercado de trabajo se ven amenazados y/o debilitados
 - otra social, caracterizada por la fragilidad en la integración en redes sociales y el acceso a los servicios públicos (Diloretto; 2015)

Otra dimensión que permite comprender los modos de habitar el territorio de la población migrante es la noción de redes migrantes.

Según Massey, las redes de migrantes son “conjuntos de lazos interpersonales que conectan a los migrantes, primeros migrantes y no-migrantes en las áreas origen y destino mediante lazos de parentesco, amistad y de compartir un origen común. Incrementan la probabilidad del traslado internacional porque bajan los costos y los riesgos del movimiento e incrementan los rendimientos netos esperados de la migración. Las conexiones de redes constituyen una forma de capital social que la gente puede usar para tener acceso al empleo en el extranjero” (Massey y otros, 2000: 26-27).

Según esta conceptualización, las redes de migrantes tienen una importancia central en la conformación de comunidades migrantes en todos los momentos implicados en la trayectoria migratoria, es decir, desde la toma de decisión en los lugares de origen hasta el establecimiento en las sociedades de destino. En un primer momento, es a través de parientes o amigos que los futuros migrantes obtienen la información necesaria para evaluar y decidir emprender la migración. Posteriormente, gracias a los miembros de estas redes, los y las migrantes accederán más fácilmente a un trabajo y a la posibilidad de un alojamiento.

La presencia en estos territorios de segregación donde se asientan redes migrantes y donde los sujetos transitan su cotidianidad, favorece el trabajo junto a estas poblaciones.

-
- **El desconocimiento, los prejuicios -y también- la discriminación, el racismo, la xenofobia y la aporofobia se encuentran entre las principales barreras para el acceso a derechos en las instituciones públicas.**

La experiencia transitada ha permitido escuchar relatos que dan cuenta de vivencias de sujetos/as que se inscriben en el orden de la discriminación, racismo y xenofobia.

Si bien es cierto que hay una agenda pendiente de derechos humanos a ser reconocidos en el plano legislativo para personas migrantes y solicitantes de refugio, y que también existen trabas administrativas y tratos diferenciados que impiden el acceso a algunos derechos; en diversas circunstancias, las primeras experiencias de exclusión aparecen en el primer mostrador al que la persona se acerca a expresar su demanda.

Según el Mapa de la Discriminación, que realizó el INADI en el año 2013, el principal motivo de discriminación en Mendoza es por la condición de migrante. El colectivo de personas migrantes de países limítrofes no sólo es percibido por la sociedad mendocina como uno de los grupos más discriminados, sino que, efectivamente, es uno de los cuales experimenta en mayor medida situaciones de discriminación que se expresan en el rechazo, la marginación y la negación de derechos.

Entre las personas migrantes encuestadas en Mendoza, los principales tipos de discriminación experimentados son la nacionalidad (56%), la situación socioeconómica (17%) y el color de piel (14%). Con relación a los principales espacios en donde las/os migrantes señalan haber experimentado situaciones de discriminación, los que obtienen mayor cantidad de respuestas son el ámbito laboral, las instituciones educativas, los centros de salud/hospitales y la vía pública.

El último Mapa de Discriminación se realizó en el año 2019. El estudio da cuenta de las respuestas de las personas encuestadas sobre los niveles de adhesión a frases basadas en

representaciones discriminatorias sobre personas migrantes, género, personas con discapacidad, personas con obesidad/sobrepeso y personas en situación de pobreza. Sus resultados arrojan que una de las representaciones de discriminación se vincula a la población migrante. El 58% de las personas consultadas, en este mapa de la discriminación, ante la afirmación de “argentinos deben tener prioridad a la hora de acceder a la atención sanitaria”, responden afirmativamente. Y el 58% responde afirmativamente en relación con “migrantes les sacan el trabajo a argentinos”.

El INADI ha sistematizado las denuncias recibidas en el organismo entre los años 2008 al 2019. El informe incluye 26.975 casos, desagregado por provincias. En el caso particular de la provincia de Mendoza se registran 763 denuncias lo que representa el 2.8% de las denuncias del país. Con relación a los motivos de discriminación, la migración aparece en quinto lugar, seguida en sexto lugar el aspecto físico vinculado al racismo.

Entre los años 2018 y 2019 en Mendoza, la discriminación por condición migratoria ocupa el sexto lugar entre los principales tipos de discriminación.

Se puede afirmar que la discriminación que pesa sobre las personas migrantes se explica principalmente por el efecto de la racialización de las relaciones sociales, donde se entrecruzan interseccionalmente cuestiones relacionadas al origen étnico, la clase social y el género.

Según Sergio Caggiano, la persistencia del racismo no significa que existan las razas de seres humanos, sino que lo que existe es un proceso cognitivo y valorativo que sostiene relaciones de poder y construye el dato biológico de la existencia de la raza para mantener esas relaciones jerárquicas. Este proceso es denominado racialización. El autor establece dos aspectos como criterio para discernir si una práctica o un discurso discriminatorio es racista: “(1) una referencia inmanentista al cuerpo y a los trazos físicos de un “otro” social, (2) que funciona como explicación de sus valores y capacidades socioculturales, morales y éticas” (Caggiano, 2008: 32). Si bien las razas no existen, el racismo funciona otorgando una

supuesta superioridad de ciertos colectivos sobre otros por su pertenencia racial, étnica y/o cultural.

Explica Rita Segato que, el racismo estructural es un conjunto de factores, valores y prácticas que colaboran con la reproducción de la asociación estadística significativa entre raza y clase [...], es decir, todo lo que contribuye para la fijación de las personas no-blancas en las posiciones de menor prestigio y autoridad (Segato, 2017:49).

La xenofobia suele recaer sobre las personas con determinadas características étnico-raciales y de posición socioeconómica, sobre quienes pesan prejuicios raciales, de género y de clase. Se trata de personas con rasgos andinos o indígenas, afrodescendientes, gitanas, por lo general provenientes de Latinoamérica, el Caribe, África y Asia. Incluso la xenofobia se expresa sobre poblaciones que, sin ser de otras nacionalidades, se las suele extranjerizar por poseer dichos rasgos. (Corpas,2020).

Desde nuestra experiencia de trabajo podemos afirmar que existe una extranjerización de las poblaciones racializadas, más allá del país de origen de las personas.

La noción de aporofobia de Adela Cortina (2017) permite comprender la hostilidad y el rechazo al pobre. “Es la fobia hacia el pobre la que lleva a rechazar a las personas, a las razas y a aquellas etnias que habitualmente no tienen recursos y, por lo tanto, no pueden ofrecer nada, o parece que no pueden hacerlo. (...). El problema no es entonces de raza, de etnia ni tampoco de extranjería. El problema es de pobreza. Y lo más sensible en este caso es que hay muchos racistas y xenófobos, pero aporófobos, casi todos” (Cortina, 2017:21).

- **Es por ello por lo que, se ha priorizado como estrategia de intervención generar espacios de diálogo y formación para referentes de instituciones públicas**

Dialogar junto a profesionales, administrativos, funcionarios favorece problematizar la temática migratoria y desmitificar prejuicios, y mitos que no tienen rigor científico, que circulan

y se reproducen en el sentido común -y cabe decir también- que se amplifican en los medios hegemónicos de comunicación- que conciben a la migración en sí misma como amenaza y problema para nuestro país.

Gran parte de las instituciones con las que se ha articulado desconoce la existencia y por tanto el contenido de la Ley 25.871 y los derechos vigentes de la población migrante, lo que evidencia una incorporación todavía limitada en las líneas de acción que puedan orientarse a la población migrante con perspectiva de derecho.

En este sentido se han propiciado diversos eventos y encuentros con instituciones públicas como escuelas, municipios, hospitales y otras organizaciones sociales en los que brindamos información sobre la Ley de Migraciones 25.871 y los derechos reconocidos a las personas migrantes. También sobre la situación migratoria en la provincia y las dificultades para el acceso a derechos intentando aportar a la disputa sobre los sentidos que adquiere la migración.

- **Las organizaciones sociales ocupan un lugar privilegiado para lograr avances en el reconocimiento de derechos, instalar temas de agenda, visibilizar límites y desigualdades que generan las políticas públicas**

Las modificaciones legislativas en materia de migraciones no pueden comprenderse sin el contexto político y social que las acompañaron. Toda política pública está articulada a determinados modelos de Estado. Los derechos que se consagran en la Ley 25.871 expresan los conflictos, los acuerdos y las tensiones de los grupos sociales y las relaciones de fuerza presentes en un momento histórico y social determinado.

Como en tantas otras experiencias de transformaciones en la orientación y visiones de las políticas y legislaciones que avanzan desde la perspectiva de los derechos humanos, el aporte de organizaciones sociales ha sido central.

La legislación migratoria vigente ha sido posible, entre otras razones, merced a la insistencia y la articulación del trabajo de varias organizaciones sociales, tales como organismos de derechos humanos, asociaciones de migrantes, instituciones eclesiásticas, sindicatos y académicas/os.

Del mismo modo que en el año 2004, la sanción de la Ley que reconoce a la migración como un derecho inalienable, se vincula a la incidencia de diversos movimientos sociales. En marzo de 2021 se logra derogar desde el Poder Ejecutivo el DNU 70/2017 gracias al accionar de las organizaciones de la sociedad civil, que desde su promulgación se abocaron a denunciarlo a nivel local, regional e internacional, y a relevar sus efectos. Entre [las muchas modificaciones que introdujo el DNU 70/2017](#), se destaca la ampliación de los motivos para impedir la permanencia en el territorio nacional y para cancelar las residencias ya otorgadas, el establecimiento de un “Procedimiento sumarísimo” para ejecutar las órdenes de expulsión y las restricciones al derecho a la defensa.

En contextos de pandemia por COVID 19 diversos movimientos y organizaciones sociales han promovido experiencias de acción colectiva, organización y movilización, construyendo nuevos repertorios de acción y resistencia frente a la emergencia sanitaria.

En el campo de la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes, diversas organizaciones de migrantes y que trabajan con dicha población pusieron de relieve el impacto de la pandemia en este sector poblacional: dificultades para obtener permisos de circulación en momentos de ASPO (aislamiento social preventivo y obligatorio) por el no acceso a la regularidad migratoria, obstáculos para iniciar o continuar trámites de regularidad migratoria, desalojos, limitaciones para acceder al cobro de la IFE (Ingreso Familiar de Emergencia) que exige al menos 2 años de residencia, dificultades para retornar a sus provincias o país de origen, la vigencia del DNU 70/17 que favorecía expulsiones, entre las principales.

Por supuesto las propuestas e iniciativas que llevan adelante organizaciones sociales en el acceso a derechos para migrantes, no siempre se traducen en logros y conquistas. Sin embargo, el potencial que tienen estas experiencias es colocar temas y reivindicaciones en la agenda de la sociedad.

En este sentido, la Clínica ha generado y participado en diversas iniciativas de encuentros inter-institucionales, foros, jornadas, estudios, pronunciamientos para la elaboración de diagnósticos y propuestas a la política migratoria; a partir de integrar espacios de redes nacionales y regionales. La trayectoria de trabajo de las organizaciones sociales que integran la Clínica ha permitido convocar y reunir actores diversos para el diálogo interactoral.

La experiencia de trabajo en y junto a organizaciones sociales permite afirmar que, cuando se tiene como opción político-pedagógica el acceso a derechos, la autonomía de las/os sujetas/os y la participación de actores del territorio; el acceso a una prestación adquiere un carácter simbólico que trasciende la asistencia.

Propiciar autonomía desde las intervenciones ubica a ese otro/a en lugar de sujeta/o capaz de decidir sus propias estrategias de vida y movilidad humana. Esto hace posible que el acompañamiento sea vivenciado desde lugares de dignidad, propiciando fortalecer lazos sociales y aportar a identidades colectivas.

Afirma Rosa Goldar que, para la Educación Popular, los Movimientos y Organizaciones sociales populares son, al mismo tiempo, sujetos y actores de procesos educativos porque:

- Desarrollan prácticas educativas intencionadas (propias o articuladas con distintos sectores: ONG's, universidades, gobiernos locales, etc.).
- Los propios procesos organizativos cumplen un fuerte papel pedagógico: aprendizajes para, en y desde la acción.

- A nivel societal (hacia el conjunto de la sociedad) desde su acción política-organizativa y desde su práctica cultural (construyen nuevos imaginarios) colocan distintas claves emancipatorias que denuncian el carácter opresivo de múltiples relaciones sociales y en diferentes planos (Goldar, 2013).

2.2) Aprendizajes vinculados a la formación fuera del aula

- **Del territorio al aula: la práctica junto a la población migrante permite construir un “saber hacer” que vuelve a los espacios áulicos**

Las migraciones como categoría de análisis se presentan en una doble dimensión, suele formar parte de los contenidos académicos dictados en diversos espacios curriculares y además, se erige como parte constitutiva y constituyente de la subjetividad de las/os estudiantes. Sin embargo, suele ser una temática poco trabajada desde una perspectiva de derechos y en clave de género en los planes de estudio vigentes de carreras de grado. Asimismo, cabe destacar que la Universidad no se encuentra exenta de discursos de mono-identificación, aunque admite cierto pluralismo cultural define una identidad de referencia única y por tanto “legítima”.

Es por ello, que desde la Clínica pregonamos la construcción colectiva de espacios habitables tanto para la realización de la práctica profesional y extensionista, como para la instauración de la temática migratoria en espacios educativos, desde una perspectiva de derechos humanos y en clave de género. Para ello, se llevan a cabo actividades en diversas unidades académicas y en articulación con otros espacios de formación: cátedras optativas, conversatorios, encuentros. En pos de problematizar mitos producidos y reproducidos acerca de las migraciones, como así también lograr la incorporación de la temática como transversal al ejercicio profesional, presente en las múltiples dimensiones de la vida cotidiana.

- **Espacio para el diálogo de saberes y el protagonismo estudiantil**

Por su parte en la Clínica, respecto a la organización de las diversas actividades llevadas a cabo, son las/os estudiantes quienes toman un fuerte protagonismo en la configuración de éstas, prestando atención a la incorporación de saberes populares y promoviendo la participación de referentes/es de las comunidades con las que se trabaja conjuntamente. Asimismo, se promueve la articulación de diferentes disciplinas del campo de las ciencias sociales, se coincide con Gonzáles Saibene (2015) en que la intervención social puede caracterizarse “como el espacio de articulación de múltiples estrategias frente a las realidades cotidianas, es el producto de la convergencia de muchas prácticas, intervención que admite también la práctica profesional y/o de las profesiones vinculadas a lo social, no siendo el patrimonio de una sola disciplina (p.33)”.

Propiciar diálogo de saberes implica para actores universitarios desarrollar capacidad de escucha, de empatía y de miramiento, para que los saberes y experiencias de colectivos migrantes tengan posibilidades de ser nombrados y visibilizados.

El diálogo de saberes y el encuentro con grupos y referentes migrantes implica para el grupo de trabajo de la Clínica, generar rupturas y conflictos con posibles idealizaciones y esencialismos que surgen a la hora del trabajo conjunto. Todo diálogo implica siempre negociación cultural, se intenta proponer una mirada des-esencialista y culturalista de las identidades sociales.

En esta experiencia encontramos un diálogo entre saberes populares y académicos en el mismo equipo de trabajo. En la experiencia de extensión hay estudiantes universitarios que pertenecen a territorios donde se desarrolla el proyecto, que son hijas/os de migrantes o migrantes y con docentes son parte de organizaciones sociales.

- **La clínica como posibilidad de acercarse a un tema que moviliza la propia identidad: tanto de reconocerse identitariamente como migrantes, hija/o de**

migrantes. También reflexionar sobre los espacios en los que nos sentimos “extranjeros”

La Clínica como espacio de formación profesional y extensión universitaria crítica, invita a la reflexión de las propias trayectorias de vida de los estudiantes que, a partir de la práctica interventiva embisten un camino de reconocimiento de la propia historia, que se tiñe de procesos migratorios ya sea, de ellas/ mismas/os o de sus vínculos cercanos. Reflexión que no se efectúa de manera acrítica sino, más bien pone énfasis en la dimensión histórica y política de las migraciones, corriéndose del lugar de situaciones aisladas e individuales, con miras a comprender su dimensión colectiva, por tanto, compartida.

Con ello, los estudiantes transitan un camino de movilización de la propia identidad, la cual entendemos desde la concepción relacional y situacional propuesta por Denys Cuhe (1999) quien sostiene “la construcción identitaria no es ilusión pues está dotada de una eficacia social, produce efectos sociales reales” (p.111). Desde esta perspectiva, se sostiene que los procesos identitarios que se movilizan se construyen y reconstruyen constantemente en los intercambios sociales que se dan en la práctica de formación y extensión llevada adelante en la Clínica. Asimismo, es menester indicar que dicha movilización identitaria se encuentra atravesada por imaginarios y luchas sociales, por ello, se erige para las/os estudiantes como un desafío la tarea de elaborar y resignificar aquellas identidades negadas, desacreditadas e invisibilizadas.

En el espacio de la Clínica suelen participar estudiantes migrantes, hijas/os de migrantes, otras/os pertenecientes a comunidades indígenas y nacionales también, hecho no menor atendiendo a la puesta en escena de la propia trayectoria, como hemos indicado. En este sentido, consideramos prudente retomar el análisis de la implicación ya que, se logra observar una fuerte relación de imbricación entre sujetas/os en formación profesional y extensionistas y, las/os sujetas/os con quienes se trabaja en el marco de la práctica social.

La movilización inevitable de la propia subjetividad es parte de la construcción de las/os otras/os con quienes intervenimos y nos desarrollamos, el registro y la consecuente elaboración de la implicación de las/os estudiantes es aprehendido como potencia, como motor de transformación de las propias prácticas, no como obstáculo en la intervención.

La implicación no es ni buena ni mala, simplemente existe, no se trata de eliminarla sino de analizarla. La implicación viene con nosotros en tanto sujetos socio históricos y políticos y es activada por el encuentro con el objeto: los otros (Acevedo 2012).

Acevedo describe, en concordancia con Ardoino, que el hecho de desprenderse de “nuestras implicaciones primeras, aquellas que, construidas en las distintas etapas del proceso de socialización, y de las experiencias de encuentro con los otros, han devenido constitutivas de nuestra singular identidad, no es algo que dependa de nuestra voluntad. El acto voluntario, en todo caso, es el tomar conciencia de esas implicaciones a partir de un análisis que se dará siempre en el seno de una relación intersubjetiva. Esto quiere decir que el investigador o el interventor que encara esa tarea lo hace confrontándose con otros, exponiendo su perspectiva respecto del objeto” (Acevedo, 2002, p.8).

- **Diálogos entre extensión, práctica profesionalizante e investigación**

La clínica es una apuesta político-pedagógica para el diálogo entre la extensión, la práctica profesional y la investigación. Entendemos que estas dimensiones se encuentran en el quehacer político del reconocimiento de las diversidades, para pensar y hacer desde las lógicas colectivas de la multiplicidad y acompañar la lucha y resistencia de colectivos históricamente desiguales (poblaciones migrantes de países limítrofes, mujeres y disidencias migrantes, infancias migrantes).

La experiencia de la Clínica se ubica en lo que se denomina extensión crítica. La misma tiene dos fines que hacen nudo: el primero se vincula a la formación de universitarias/os desde procesos integrales, críticos y dialógicos que trascienden la formación técnica e instrumental.

En segundo lugar, esta perspectiva de extensión se propone en su dimensión política aportar para generar procesos de poder popular. Se puede definir la extensión crítica como un proceso educativo y también investigativo en cuanto y en tanto contribuye a producir un nuevo conocimiento vinculando críticamente el saber académico con el saber popular (Tommasino y Cano, 2016).

La formación que promueve la Clínica es una experiencia que hace nudo en el sentido que, es una práctica que se desarrolla desde una posición política, que se centra en el paradigma de derechos humanos y que se lleva adelante en diálogo con referentes/es migrantes.

La Clínica es desde su creación un centro de prácticas para estudiantes de Trabajo Social de 2° a 5° año que realizan prácticas de formación profesional, entre 4 y 8 estudiantes por año transitan la experiencia. Además, recientemente se suman estudiantes de la carrera de Sociología, a los fines de realizar su proceso de prácticas en el espacio.

Desde el Departamento de Prácticas Profesionales de Trabajo Social se considera los procesos de práctica y de supervisión docente como espacios fundamentales para la formación teórico-práctica de trabajadoras/es sociales.

Explica Fernández Soto (2001) que la práctica profesional no tiene por sí sola capacidad de articular teoría y práctica. Si el “contacto directo con la realidad” es orientado por objetivos pedagógicos, se constituye en un insumo para producir e integrar conocimientos. La teoría permite adjudicar un sentido, un significado posible a lo que el contacto con la realidad nos muestra.

Fernández Soto (2001) afirma que trabajar la cuestión de la relación teoría-práctica significa fundamentalmente asumir que:

- las prácticas están socialmente determinadas,

- pensar las prácticas como praxis, práctica material y concreta producida por sujetos históricos, al producir y reproducir su vida material.

- son prácticas sociales que se van construyendo y concretando en relaciones específicas entre particularidad y totalidad.

Afirmamos que no hay intervención sin interpretación. La aproximación a la realidad no es ingenua, sino cargada de presupuestos, que deben ser explicitados y reflexionados; un punto de partida es reconocer que existen opiniones previas, prejuicios que tienden a naturalizarse. Los espacios de la supervisión y los talleres de formación son los ámbitos que habilitan poner en discusión nociones, mitos y prejuicios de las/os participantes de la experiencia y recuperar aquellas categorías conceptuales desde las que se comprenden las migraciones, que nos permiten interpretar la realidad, resignificándolas en un escenario particular. Como afirman Acevedo y Peralta (2010) la práctica no es hacer. Es un “hacer desde el ver”.

La práctica es una oportunidad para formularse preguntas en proceso de reflexión, a modo de conjeturas o hipótesis de lo que la realidad nos muestra.

“Es siendo teorizadas cuando las prácticas encuentran sentido y es siendo practicadas que las teorías tienen importancia histórica, social y material. Teoría no es sólo palabras y prácticas no es mudo comportamiento” (Acevedo y Peralta 2010 p:12).

Se desarrollan a continuación las ideas centrales que –a modo de horizonte de sentido– contienen las prácticas profesionales.

Práctica Académica, es decir, reflexionada, recapturada desde un lugar teórico. Implica la conceptualización e interpretación de fenómenos y problemas sobre los que se interviene a partir de la proposición de estrategias fundadas teóricamente.

Práctica Fundada, Nora Aquin (1996) diferencia éstas de la práctica indiscriminada, que es aquella que no puede justificar si lo que la funda son intereses religiosos, opciones ideológicas, aspectos de una militancia, de voluntariado o de racionalidad científica.

Práctica Situada, se apunta a fortalecer los conocimientos teórico-metodológicos que permita comprender la realidad sobre la que se interviene, captando las singularidades, interpretando la trama de actores sociales de cada territorio.

Práctica orientada hacia la transformación social. Prácticas que inscriptas en la formación se vinculan a la extensión crítica. El proceso de enseñanza aprendizaje incluye la articulación con múltiples actores que expresan una diversidad de intereses y problemáticas. Allí las/os estudiantes se constituyen –también- como un actor en ese espacio territorial e institucional. Supone como objetivo que los/as estudiantes desde una intencionalidad propositiva apoyen y colaboren en procesos sociales que estén desarrollándose en el ámbito concreto de la Clínica.

- **El mapeo y la cartografía para aproximarse al territorio**

La Clínica como espacio de formación y extensión permite la puesta en práctica de diversos dispositivos de intervención. Durante el 2020, debido a la situación de pandemia se logró llevar a cabo una experiencia de cartografía y mapeo colectivo de manera virtual, recreando el dispositivo en un escenario incierto y desconocido. Por medio de la realización de entrevistas en profundidad en las áreas de: Salud, Educación y Género, a través de Zoom, Meet y WhatsApp se recolectaron datos materializados en escritos, videos, audios, los cuales fueron susceptibles de ser analizados y sistematizados.

El objetivo de dicha intervención fue obtener información actualizada acerca de la población migrante en la provincia y el funcionamiento de las instituciones. Para conocer más profundamente la realidad de dicha población en el contexto de pandemia y ajustar nuestras estrategias de trabajo y difusión promoviendo el acceso a derechos. Según Carballada (2008): "...la cartografía social da cuenta de una posibilidad de acceso: desde la producción de subjetividad dentro de un territorio definido hasta la expresión singular de ésta en el escenario de la intervención. También la cartografía es la representación de un mapa de los elementos imaginarios y simbólicos de la ciudad, un mapa orientado, en definitiva, hacia las áreas temáticas que se construyen en la demanda de intervención. Ese mapa se escribe en un territorio" (pág.72).

Respecto a los hallazgos obtenidos a partir del mapeo virtual, pudimos identificar como equipo de trabajo que en escenarios complejos como el actual, la población migrante es uno de los sectores poblacionales más afectados. Ya que, limitantes como por ejemplo, no contar con DNI se erigen en condición suficiente para ser excluidas/os en el acceso a políticas públicas y sociales, quedando completamente fuera del paraguas de la seguridad social que debe garantizar el Estado. En dicha situación, se observa cómo las organizaciones sociales junto a las comunidades organizadas promueven fuertes procesos de agenciamiento para suplir necesidades básicas de supervivencia durante la pandemia.

- **Ocupar las aulas para nombrar la migración**

Desde la Clínica, estudiantes y extensionistas desarrollan diversas intervenciones junto a instituciones educativas de gestión pública (en su mayoría) y privadas: primarias, secundarias y CENS; con miras a generar procesos de sensibilización y promoción de derechos con niñas/os, adolescentes y docentes, en la complejidad de la temática migratoria desde una perspectiva de derechos humanos. Ya que, a pesar de las normativas vigentes la realidad nos muestra que existen aún prácticas de discriminación, xenofobia y aporofobia; temas que consideramos clave poder problematizar en espacios estratégicos y significativos como las escuelas, escenarios en el cual transitan las infancias y adolescencias.

Históricamente la escuela como institución ha producido y reproducido formas identitarias hegemónicas, interpelando a niñas/os y adolescentes desde “lo nacional”. En tal sentido, algunas instituciones contienen una mirada homogénea y despectiva sobre las experiencias migratorias de las/os estudiantes y sus redes familiares, desvalorizándolas, generando la negación de trayectorias de vida, el despojo de reconocimiento y valoración de sus orígenes; a los fines de que las/os estudiantes logren amoldarse a la cultura dominante. La experiencia vivida de niñas/os y adolescentes es aún más movilizante cuando sus nacionalidades de origen y/o la de sus familiares no son reconocidas como “deseadas”.

Para la intervención se han efectuado acciones a través de la realización de talleres, el cual según Vélez Restrepo, Olga (2003) “...es un dispositivo metodológico, interactivo-reflexivo

donde se conjugan la palabra y la acción (mediante el uso de juegos, sociogramas, ejercicios, etc.) para posibilitar encuentros dialógicos de saberes e intercambios comunicacionales que produzcan pistas clarificadoras sobre las situaciones humanas y sociales”. Los mismos se proponen resignificar las propias experiencias de los/as niñas/os y adolescentes con miras a generar efectos multiplicadores de lo aprehendido en los encuentros.

También, en la práctica se incursionó con el Teatro del Oprimido, el cual se toma como dispositivo de intervención, el mismo nace en Brasil con Augusto Boal a partir de las experiencias de la educación liberadora de Paulo Freire o la pedagogía del oprimido. El objetivo del Teatro del Oprimido es poner en juego la reflexión, la palabra, la acción, y el cambio, con enclave territorial y con un sentido eminentemente político.

En las experiencias vividas hasta el momento, como Clínica se observa que niñas/os y adolescentes manifiestan desconocer las diferentes aristas de la temática en cuestión, y al trabajarla logran desarmar ciertos mitos que traían consigo y lo más significativo a nuestro criterio, han manifestado la importancia simbólica de conocerse entre pares en dimensiones que van más allá de la formación académica, por ejemplo, autoreconocerse como migrantes o hijas/os de migrantes, resignificando tal situación.

En el equipo de trabajo se presentan constantemente desafíos, los cuales se han ido identificando con el hacer. Además, cada institución educativa, cada estudiante, cada espacio contiene sus particularidades y ello hace que en cada encuentro surjan nuevos aprendizajes. Algunos desafíos identificados: manejo de emociones (prejuicios y malentendidos) que interfieren en la comunicación, lograr motivar empatía entre quienes participan, crear-recrear dispositivos de intervención que movilicen el interés de las infancias y adolescencias en la aprehensión de la temática migratoria desde una perspectiva de derechos humanos.

A partir de la experiencia, consideramos relevante que la puesta en escena de la temática migratoria en instituciones educativas debe trascender los espacios curriculares y transformarse en una práctica educativa constante. Su abordaje es fundamental para la construcción de lazos sociales capaces de contener y reconocer la diversidad, sin utilizar la

misma como razón “natural” para obstaculizar y/o negar el acceso a los derechos. En este sentido entendemos que la escuela y las/os niñas/os y adolescentes adquieren un rol protagónico clave.

3) Reflexiones finales y nuevos interrogantes

En este apartado se compartirán algunas reflexiones e interrogantes especialmente vinculadas a la experiencia en contexto de pandemia.

Quienes veníamos desarrollando experiencias con relación a grupos y organizaciones sociales en territorio, nos ha sido sumamente desafiante y complejo sostener grupalidad y encuentro colectivo. Sabemos que más allá de nuestra creatividad, capacidad de reinención y nuevos dispositivos puestos en marcha, hay enormes dificultades en esta “nueva habitualidad” -en términos de Susana Cazzaniga- para sostener experiencias de acompañamientos de grupos para la actoría pública, encuentros para la formación y el diálogo de saberes.

Lo que genera el espacio tiempo grupal no puede reemplazarse desde la virtualidad. No solo por todas las limitaciones de conectividad que tienen las/os sujetas/os con quienes trabajamos, sino y especialmente porque el encuentro, el intercambio, el cuerpo, la mirada y el círculo son necesariamente presenciales. La cuadrícula del Zoom bastante aleja de la posibilidad de la circularidad dialogante de la que nos habla Vélez Restrepo, para construir un espacio para el aprendizaje significativo. Aquí tenemos todo un desafío para reinventar, buscar brechas, posibilidades para recrear lazos sociales y cercanías.

En el actual contexto de pandemia ¿cómo reconfigurar las prácticas de formación y extensión? ¿Cómo sostener procesos de participación en contextos de distanciamiento social? ¿cómo generar formación profesional para la intervención sin vínculo presencial con otro/a?

En escenarios inciertos como el actual, es prudente frenar, repensar y activar redes de trabajo colaborativas, que atiendan a los nuevos emergentes y reconozcan posibles continuidades. Son momentos de la historia que requieren ser analizados y problematizados. La investigación y producción de conocimiento es un compromiso político que debemos asumir docentes y estudiantes junto a las comunidades, para el entendimiento y transformación de realidades sociales contemporáneas, desiguales e injustas.

Tomar el compromiso ético-político de sostener y promover espacios de participación con presencialidad, invita a crear nuevas formas de encuentro atendiendo al cuidado y autocuidado, categorías centrales de los debates actuales. La realidad que irrumpe actualmente se proyecta a futuro, sin embargo, no deja de ser momentánea la reconfiguración de las tradicionales formas de participación e intervención.

Sistematizar las prácticas de formación y extensión en pandemia, se erige como un aporte fundamental para el campo de las ciencias sociales y las comunidades, con miras a colectivizar los saberes aprendidos en escenarios complejos e inciertos.

Es sumamente relevante problematizar el sentipensar compartido de “parálisis” de las prácticas en lo social debido al aislamiento, teniendo en cuenta que la dinámica social ha continuado y se ha complejizado.

¿De qué manera generar acciones conjuntas entre organizaciones sociales, universidad y comunidades, que promuevan la incorporación en la agenda pública de la temática migratoria?

A partir de lo escrito, sostenemos que la educación pública es eje fundamental de los procesos de participación y democratización. Es un desafío que la temática migratoria sea incluida en los planes de estudios vigentes, así como también parte de proyectos de extensión e investigación.

La triangulación universidad, organizaciones sociales y comunidad, debe priorizar el fortalecimiento de redes en el territorio que visibilicen la temática en la provincia, desde una

perspectiva de derechos humanos, promoviendo la participación de referentas/es migrantes en espacios de formación profesional y extensionista, así como también de estudiantes y egresadas/os en organizaciones sociales.

En momentos de crecimiento exponencial de discursos reaccionarios xenófobos, aporofóbicos y racistas que colocan en la figura del extranjero, el que viene de afuera la amenaza y el peligro, nos preguntamos si la pandemia traerá también consecuencias en términos de aumento de xenofobia, aporofobia, alterofobia. En dicha situación, ¿cómo se pueden trabajar dichas problemáticas desde espacios de formación profesional y extensión universitaria? ¿Cómo generar desde procesos de formación e intervención espacios que sean cada vez menos hostiles y más hospitalarios con la población migrante?

Para finalizar, consideramos que no hay respuestas que logren contener tantas incertidumbres. Estamos convencidas que la pandemia muestra la cara oculta (da) de múltiples problemáticas sociales, sin embargo, en contextos como el actual se logran visibilizar las capacidades de agenciamiento y autonomía que despliegan las personas junto a organizaciones sociales para dar soluciones a las complejidades que presenta la vida cotidiana hoy.

4. Bibliografía

ACEVEDO, María José (2002) "La Implicación. Luces Y Sombras Del Concepto Lourauniano". Buenos Aires. Universidad De Buenos Aires Facultad De Ciencias Sociales Equipo De Cátedras Del Prof. Ferrarós.

AQUIN Nora La relación sujeto- objeto en Trabajo Social. Una resignificación posible en "La especificidad del Trabajo Social y la formación profesional": Espacio Editorial. Buenos Aires. 1996

BRENNAN, Ana. ¿Cómo pensar la diferencia? Acerca de las lógicas colectivas de la multiplicidad. Documento de cátedra.

CAGGIANO, Sergio (2008) Racismo, fundamentalismo cultural y restricción de la ciudadanía. Formas de regulación social frente a inmigrantes en Argentina, en: Novick, Susana (comp.) "Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias", Catálogos, Buenos Aires.

CARBALLEDA, Alfredo (2008) Los cuerpos fragmentados. Cap. 3: Los escenarios de la intervención. Una mirada metodológica. Buenos Aires, Editorial Paidós.

CORTINA ADELA (2017) Aporofobia. El rechazo al pobre. Un desafío para la democracia. Paidós Estado y Sociedad. Buenos Aires.

CUCHE, D. (1999) La noción de cultura en Ciencias Sociales. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.

DÍEZ María Laura (2019) Las migraciones como tema de enseñanza y experiencia vivida. Educación y Migración un mismo suelo para todos los sueños, Número 19, pág. 05-10. Retomado de http://online.pubhtml5.com/dqjc/epse/?fbclid=IwAR3JHG2fAKFxe35Y-ZKZBG0kyC_EIK0tIA4liYx5GXOEWxft51JoVkJDopQ#p=1

DILORETTO, María (2015) Algunas reflexiones sobre políticas públicas participativas en territorios de relegación: ¿acortando distancias o profundizando brechas? En: ARIAS, Ana y

FERNÁNDEZ SOTO Silvia (2001) El diagnóstico social como proceso de ruptura y construcción de las trampas y tramas de lo real En ESCALADA, Mercedes y Otros. "El

diagnóstico social. Proceso de conocimiento e intervención profesional”. Buenos Aires, Editorial Espacio.

GIRALDEZ, Soraya (2013). Diálogos en el territorio. Organizaciones y políticas sociales, sus mutuas implicancias. En: TESTA, M. Cecilia Trabajo Social y Territorio. Reflexiones sobre lo público y las instituciones. pág. 21-31

GOLDAR, M. R. (2013). Educación Popular y sus desafíos en los actuales escenarios latinoamericanos. Una mirada desde su trayectoria histórica y de cara a la acción de los movimientos sociales. Revista La Piragua, (38), 74-81.

GOLDAR, M. R., y CHIAVETTA, V. (2021). Aportes y desafíos de la Sistematización de experiencias en el Trabajo Social y la extensión crítica. Apuntes y reflexiones desde la perspectiva de la Educación Popular. Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social, (31), 49-69. doi: 10.25100/prts.v0i31.10648

GONZÁLEZ SAIBENE, Alicia. (2015). Acerca de la intervención. En Revista Rumbos, 10, N° 11. Chile. Escuela de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Central de Chile, pp. 22-40.

INADI (2014). Mapa Nacional de la Discriminación Mendoza 2013

INADI (2020). Mapa Nacional de la Discriminación Mendoza 2019.

INADI. Denuncias recibidas en Inadi (2008-2019)

MASSEY, Douglas, Arango, Joaquín, Graeme, Hugo y otros (2000) Teorías sobre la migración internacional: Una reseña y una evaluación, en: "Trabajo", año 2, n° 3, 5-50.

POL María Albina, RADDINO Anabel Fresia y ROMERO GOLDAR Sol; "Estructura productiva y dinámica migratoria en la Provincia de Mendoza, 1860 - 2010", en Revista de Estudios Sociales Contemporáneos n° 13, IMESC-IDEHESI/ Conicet, Universidad Nacional De Cuyo, 2016, pp. 151-17

TESTA, Cecilia (comp.) Instituciones y Territorio: reflexiones de la última década. Buenos Aires, Espacio Editorial. Pág. 117-119

TOMMASSINO, H., y CANO, A. (2016). Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias. Universidades, (67), 7-24.

VÉLEZ RESTREPO, Olga (2003). Reconfigurando el Trabajo Social. Perspectivas y tendencias contemporáneas. Buenos Aires, Espacio Ed. Appdo.: El Taller: circularidad dialogante. Pág. 116-118.